



CURSO:
EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN
POR PARTE DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Del 07 al 10 de mayo de 2019

Sesiones: De martes a viernes.

Horarios: 19:00 a 22:00 hrs.

Lugar: Aulas CENACE del Campus UPSA.

Contacto: Ronie Kruklis

Cel. 79875739 Tel. 346-4000 int.218.

Correo: cenace@upsa.edu.bo

OBJETIVOS

Objetivo General

Proporcionar al participante conocimientos básicos del Código Tributario Boliviano que le permitan enfrentar eficazmente un proceso de Fiscalización por parte de la Administración Tributaria, ya sea en calidad de Contribuyente Directo o en calidad de Directivo, Gerente, Representante Legal o Asesor de las Empresas.

Objetivos Específicos

- Identificar las diferencias entre Auditoría Impositiva y la Fiscalización Impositiva.

- Conocer los derechos y obligaciones del contribuyente durante una fiscalización.
- Analizar las diferentes modalidades de fiscalización que desarrolla el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).
- Conocer el procedimiento de la fiscalización, para las tareas de verificación del cumplimiento cabal, veraz y oportuno de las obligaciones tributarias.
- Aprender a identificar cuándo un periodo se encuentra prescrito y no puede ser Fiscalizado.

PÚBLICO OBJETIVO

El curso está dirigido a personas gerentes/jefes del área administrativa financiera de las empresas, Auditores, Contadores Públicos, Consultores, abogados de la gerencia legal, representantes legales, Empresarios, Gerentes de su propio negocio, estudiantes del área administrativa/financiera y personas interesadas.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar el curso se entregará un certificado de asistencia avalado por la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra – UPSA. Podrán acceder a dicha certificación quienes cumplan como requisito una asistencia mínima del 80%.

DURACIÓN

12 horas reloj.

CONTENIDO MÍNIMO

- Diferencia entre auditoría tributaria y la fiscalización tributaria
- Facultades de fiscalización de la administración tributaria
- Actividades y operativos del departamento de inteligencia fiscal dependiente de la gerencia nacional de fiscalización del SIN
- La fiscalización tributaria en Bolivia
- Modalidades de fiscalización o revisión impositiva
- Tipos y medios de notificación
- Duración y plazos de fiscalización
- Procedimiento de fiscalización tributaria
- Presunciones fiscales (medios de determinación tributaria sobre base presunta en la fiscalización)



- Vista de Cargo (VC) y Resoluciones Determinativas (RD): Sanciones aplicables; plazo de presentación de descargos a la VC; plazos para emitir la RD
- Componentes de la deuda tributaria en proceso de fiscalización
- Análisis de la prescripción e identificación de cuando han prescrito las facultades de fiscalizar de la A.T.
- Resolución de casos y consultas
- Ilícitos tributarios y los recursos de impugnación admisibles.

INSTRUCTOR

Lic. Marco A. Jiménez Salvatierra

Estudios: Auditor Financiero o Contador Público Autorizado (UAGRM), tiene varios con postgrados en: Finanzas Corporativa (UAGRM), Gestión Tributaria (UPB), Contabilidad Petrolera (UPSA), Ingeniería del Gas Natural (UPSA), Tecnologías y Tributación del sector Hidrocarburos (UPB), Educación Superior (Instituto de Tecnología de Alberta- Canadá), entrenamiento en la Administración Tributaria de Canadá (Canadian Revenue Agency), Evasión y Elusión Fiscal Internacional (OECD en México); Impuesto Diferido (KPMG en Argentina).

Experiencia profesional: Ha sido Fiscalizador, Supervisor y Jefe del Departamento de Fiscalización y Auditoría del Servicio de Impuestos Nacionales (por concurso de mérito); Perito Tributario y contable en diversos procesos Judiciales Administrativos; ha sido Gerente de Impuestos (Asesoramiento y Consultoría Tributaria/Financiera) de la Consultora KPMG International, se desempeñó también como Jefe de Tributos en una prestigiosa compañía petrolera, sumando más de 20 años de experiencia profesional.

En la actualidad, se desempeña como Asesor Tributario/Contable Independiente, es Miembro activo del Instituto Boliviano de Estudios Tributarios (IBET Bolivia); es Perito Tributario y Contable independiente y es Facilitador/Docente de Postgrado.